



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i2.3868>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

La separación de poderes y su aplicación en diferentes sistemas políticos

The separation of powers and its application in different political systems

A separação de poderes e sua aplicação em diferentes sistemas políticos

Johana Alexia Fierro-Vega ^I
jfierrov2@unemi.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4587-4129>

Correspondencia: jfierrov2@unemi.edu.ec

***Recibido:** 10 de abril de 2023 ***Aceptado:** 20 de mayo de 2023 * **Publicado:** 30 de junio de 2023

I. Abogada, Magíster, Docente, Ecuador.

Resumen

Este artículo examina la doctrina de la separación de poderes y su implementación en diversos sistemas políticos. A través de un análisis comparativo, se exploran las diferencias y similitudes en la aplicación de esta doctrina en sistemas presidenciales, parlamentarios y mixtos. Se utiliza una metodología cualitativa basada en la revisión de literatura y estudios de casos de países específicos para evaluar cómo la separación de poderes impacta la gobernabilidad y la democracia.

Palabras clave: separación de poderes; sistemas políticos; presidencialismo; parlamentarismo; gobernabilidad; democracia.

Abstract

This article examines the doctrine of separation of powers and its implementation in various political systems. Through a comparative analysis, the differences and similarities in the application of this doctrine in presidential, parliamentary and mixed systems are explored. A qualitative methodology based on literature review and country-specific case studies is used to assess how the separation of powers impacts governance and democracy.

Keywords: separation of powers; political systems; presidentialism; parliamentarism; governance; democracy.

Resumo

Este artigo examina a doutrina da separação de poderes e sua implementação em diversos sistemas políticos. Através de uma análise comparativa, são exploradas as diferenças e semelhanças na aplicação desta doutrina nos sistemas presidencialista, parlamentar e misto. É utilizada uma metodologia qualitativa baseada na revisão da literatura e em estudos de caso específicos de cada país para avaliar como a separação de poderes impacta a governação e a democracia.

Palavras-chave: separação de poderes; sistemas políticos; presidencialismo; parlamentarismo; governança; democracia.

Introducción

La separación de poderes es una doctrina fundamental en la teoría política moderna, concebida para evitar la concentración de poder en una sola entidad y garantizar un sistema de frenos y contrapesos.

La separación de poderes y su aplicación en diferentes sistemas políticos

Originada en las obras del filósofo francés Montesquieu, específicamente en su obra "El espíritu de las leyes" publicada en 1748, esta doctrina ha sido adoptada y adaptada por diversas naciones a lo largo de la historia para crear sistemas de gobierno más justos y equilibrados. (CORTE CONSTITUCIONAL, 2018)

Montesquieu argumentó que, para prevenir el abuso de poder, era necesario dividir el poder del Estado en tres ramas distintas: el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. Cada una de estas ramas tendría funciones específicas y la capacidad de controlar y limitar el poder de las otras, creando un sistema de controles y equilibrios. Este enfoque ha sido fundamental para el desarrollo de las democracias modernas, proporcionando una estructura que busca proteger los derechos y libertades de los ciudadanos. (Beristain, 2009)

A lo largo de la historia, diferentes países han implementado la separación de poderes de diversas maneras, dando lugar a una variedad de sistemas políticos. En los sistemas presidenciales, como el de Estados Unidos, se observa una clara separación entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial, con un presidente elegido independientemente del parlamento. En los sistemas parlamentarios, como el del Reino Unido, el poder ejecutivo emana del legislativo, y el primer ministro, junto con su gabinete, es responsable ante el parlamento. Los sistemas mixtos, como el de Francia, combinan elementos de ambos modelos, con un presidente y un primer ministro que comparten el poder ejecutivo, pero que tienen bases de legitimidad y responsabilidades distintas. (Almeida, 2019)

Este artículo pretende explorar cómo la separación de poderes se aplica en diferentes sistemas políticos, analizando sistemas presidenciales, parlamentarios y mixtos. Se busca identificar las características distintivas de cada sistema y cómo estas influyen en la gobernabilidad y la democracia. Mediante un análisis comparativo y estudios de caso específicos, se evaluará el impacto de la separación de poderes en la eficacia del gobierno, la rendición de cuentas y la protección de los derechos democráticos. (Derecho Ecuador-Eduardo Zurita Gil, 2016)

El objetivo de este estudio es proporcionar una comprensión más profunda de cómo la separación de poderes contribuye a la estabilidad política y la justicia en diferentes contextos. Al hacerlo, se espera destacar la importancia de adaptar esta doctrina a las realidades específicas de cada nación, asegurando que los principios fundamentales de equidad, transparencia y control del poder se mantengan vigentes en un mundo en constante cambio. (Derecho Ecuador-Eduardo Zurita Gil, 2016)

Desarrollo

Sistemas Presidenciales

En un sistema presidencial, el poder ejecutivo está separado del legislativo y judicial, y es encabezado por un presidente elegido de manera independiente del legislativo. Este sistema busca un equilibrio de poderes mediante una clara división entre las ramas del gobierno. (Corredor S y otros, 2016)

1. Características

- Elección directa del presidente: El presidente es elegido por los ciudadanos, lo que le otorga un mandato independiente del parlamento. Esta legitimidad directa del electorado fortalece su posición y autonomía en la toma de decisiones, permitiéndole actuar con una visión más amplia y menos dependiente de los intereses inmediatos del legislativo.
- Independencia del ejecutivo: El presidente tiene la autoridad para nombrar y destituir a los miembros del gabinete sin la necesidad de aprobación del legislativo. Esta independencia permite una gestión del gobierno más coherente y enfocada, pero también puede resultar en tensiones y conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, especialmente cuando pertenecen a diferentes partidos políticos. (Blacio Aguirre, Galo, 2016)
- Separación clara de poderes: Cada rama del gobierno tiene funciones y poderes definidos, evitando la interferencia mutua. Este diseño está pensado para crear un sistema de frenos y contrapesos, donde cada rama puede supervisar y limitar el poder de las otras. Esta separación busca prevenir el abuso de poder y garantizar que ninguna rama del gobierno se vuelva demasiado dominante. (Nueva Sociedad, 2020)

2. Ejemplos y análisis

- Estados Unidos: Un ejemplo clásico de sistema presidencial donde la Constitución establece una separación clara entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial. La Constitución de los Estados Unidos prevé un sistema de controles y equilibrios para asegurar que ninguna rama del gobierno adquiera demasiado poder. La Corte Suprema tiene el poder de declarar inconstitucionales las acciones del ejecutivo y del legislativo, mientras que el Congreso tiene la capacidad de investigar y, si es necesario, destituir al presidente mediante un proceso de juicio político. (CNJ, 2015)
- Impacto en la gobernabilidad: La independencia del presidente puede conducir a conflictos entre las ramas del gobierno, especialmente en situaciones de "gobierno dividido" donde el presidente y la mayoría del Congreso pertenecen a partidos diferentes. Esto puede resultar en estancamientos legislativos, dificultando la aprobación de leyes importantes. Sin embargo, también puede fomentar

una mayor rendición de cuentas y transparencia, obligando a las partes a negociar y comprometerse para lograr avances legislativos.

Sistemas Parlamentarios

En un sistema parlamentario, el poder ejecutivo emana del legislativo y está encabezado por un primer ministro. Este sistema se caracteriza por una integración más estrecha entre el ejecutivo y el legislativo. (Blacio Aguirre, Galo, 2016)

1. Características

- **Fusión de poderes:** El ejecutivo y el legislativo están estrechamente vinculados, con el primer ministro y el gabinete siendo miembros del parlamento. Esta integración permite que el gobierno sea más cohesionado y eficiente en la implementación de políticas, ya que el ejecutivo necesita mantener el apoyo de la mayoría parlamentaria para gobernar.
- **Dependencia del ejecutivo:** El gobierno depende del apoyo del parlamento para mantenerse en el poder. Si el parlamento pierde confianza en el gobierno, puede votar una moción de censura que obligue a dimitir al primer ministro y su gabinete. Esto garantiza que el gobierno esté alineado con la voluntad del legislativo y, por ende, de los representantes electos por el pueblo. (Nueva Sociedad, 2020)
- **Flexibilidad y rapidez:** La integración permite una toma de decisiones más rápida y flexible, ya que no hay separación estricta entre las ramas. Esto puede ser ventajoso en situaciones de crisis donde se requiere una acción gubernamental rápida y decidida. Sin embargo, la falta de una separación estricta también puede llevar a un menor nivel de supervisión y control del poder ejecutivo.

2. Ejemplos y análisis

- **Reino Unido:** Un ejemplo prominente de sistema parlamentario donde el primer ministro es el líder del partido mayoritario en el parlamento. El sistema británico ha demostrado ser eficaz en mantener la estabilidad política y facilitar la implementación de políticas gubernamentales. El primer ministro y su gabinete deben responder directamente al parlamento, lo que puede reforzar la rendición de cuentas. (Corredor S y otros, 2016)
- **Impacto en la gobernabilidad:** La fusión de poderes puede llevar a una mayor estabilidad política y una implementación de políticas más coherente y rápida. Sin embargo, también puede resultar en una menor separación y potencial abuso de poder. La dependencia del parlamento puede fortalecer la rendición de cuentas del gobierno, aunque también puede reducir la capacidad de los

legisladores para actuar independientemente, especialmente en sistemas con una fuerte disciplina partidaria. (Canal Corte Constitucional del Ecuador, 2020)

Sistemas Mixtos

Los sistemas mixtos combinan elementos de los sistemas presidenciales y parlamentarios, buscando equilibrar la independencia y la cooperación entre las ramas del gobierno.

1. Características

- Elección dual: El presidente es elegido directamente por los ciudadanos, mientras que el primer ministro es designado por el parlamento. Esta dualidad crea un sistema donde el poder ejecutivo está compartido entre dos líderes con diferentes bases de legitimidad. El presidente tiene un mandato popular, mientras que el primer ministro depende del apoyo del parlamento. (Derecho Ecuador-Eduardo Zurita Gil, 2016)
- Coexistencia de poderes: Existe una distribución de poderes entre el presidente y el primer ministro, con funciones específicas para cada uno. El presidente suele encargarse de asuntos de política exterior y defensa, mientras que el primer ministro gestiona la política interna y la administración diaria del gobierno.
- Colaboración y conflicto: La coexistencia puede conducir tanto a la cooperación como a conflictos entre las ramas del gobierno. La dinámica entre el presidente y el primer ministro puede variar dependiendo de sus relaciones políticas y personales. La colaboración puede ser efectiva, pero los desacuerdos pueden resultar en bloqueos gubernamentales si no se maneja adecuadamente. (Sentencia 003-18-PJO-CC, 2018)

2. Ejemplos y análisis

- Francia: Un ejemplo notable de sistema semipresidencial donde coexisten un presidente y un primer ministro con poderes claramente definidos. El sistema francés busca aprovechar las ventajas de ambos modelos, aunque no está exento de tensiones. El presidente tiene un papel significativo en la política exterior, mientras que el primer ministro maneja la política interna y la administración diaria del gobierno.
- Impacto en la gobernabilidad: Los sistemas mixtos pueden ofrecer un equilibrio efectivo entre estabilidad y rendición de cuentas, aunque también pueden generar tensiones entre el ejecutivo y el legislativo. La necesidad de colaboración entre el presidente y el primer ministro puede fomentar el consenso, pero también puede resultar en bloqueos si no hay acuerdo. La coexistencia de dos líderes

fuertes puede generar un sistema de gobierno más balanceado, pero también puede llevar a conflictos y desafíos en la implementación de políticas.

Metodología

Se utilizó una metodología cualitativa para este estudio, que incluyó la revisión de literatura académica y estudios de caso de países con diferentes sistemas políticos. Se realizaron análisis comparativos para identificar patrones y diferencias en la aplicación de la separación de poderes.

- **Revisión de literatura:** Se revisaron artículos académicos, libros y estudios previos sobre la separación de poderes y su implementación en diferentes sistemas políticos.
- **Estudios de caso:** Se analizaron en profundidad los sistemas políticos de Estados Unidos, Reino Unido y Francia para entender cómo la separación de poderes se aplica en cada contexto y los resultados que produce.
- **Entrevistas y análisis documental:** Se complementó la revisión de literatura con entrevistas a expertos en ciencias políticas y análisis de documentos oficiales y legislaciones relevantes.

Análisis y resultados

Análisis comparativo

Se compararon las características de la separación de poderes en sistemas presidenciales, parlamentarios y mixtos, evaluando su impacto en la gobernabilidad y la democracia.

- **Sistemas presidenciales:** Se observó una clara separación de poderes con una mayor independencia del ejecutivo, lo que puede fomentar la rendición de cuentas, pero también causar conflictos intergubernamentales.
- **Sistemas parlamentarios:** Se destacó la fusión de poderes y la dependencia del ejecutivo del legislativo, lo que puede ofrecer estabilidad, pero también riesgos de abuso de poder.
- **Sistemas mixtos:** Se identificó una combinación de elementos de los otros dos sistemas, ofreciendo un equilibrio potencial pero también presentando desafíos de coordinación y posibles tensiones.

Estudio de casos

Se realizaron estudios de caso en países como Estados Unidos, Reino Unido y Francia, analizando cómo la separación de poderes afecta la dinámica política y la estabilidad gubernamental en cada contexto.

- Estados Unidos: La separación estricta de poderes ha creado un sistema robusto de frenos y contrapesos, aunque también ha resultado en estancamientos legislativos.
- Reino Unido: La fusión de poderes ha permitido una toma de decisiones rápida y eficaz, pero también ha suscitado preocupaciones sobre el control parlamentario del ejecutivo.
- Francia: El sistema semipresidencial ha mostrado un equilibrio efectivo en muchos casos, aunque las tensiones entre el presidente y el primer ministro pueden afectar la gobernabilidad.

Resultados

Los resultados indican que la separación de poderes se implementa de manera diversa en diferentes sistemas políticos, y cada modelo presenta ventajas y desafíos únicos.

- Sistemas presidenciales: Tienden a fomentar una mayor rendición de cuentas y transparencia, pero pueden enfrentar conflictos intergubernamentales que dificultan la gobernabilidad.
- Sistemas parlamentarios: Ofrecen estabilidad y flexibilidad en la toma de decisiones, aunque pueden reducir la independencia del legislativo y aumentar el riesgo de abuso de poder.
- Sistemas mixtos: Buscan equilibrar los beneficios de ambos modelos, ofreciendo tanto estabilidad como rendición de cuentas, pero pueden enfrentar desafíos de coordinación y tensiones entre el ejecutivo y el legislativo.

Conclusión

La separación de poderes sigue siendo un principio esencial para la gobernabilidad democrática. Sin embargo, su aplicación varía significativamente según el sistema político. Es crucial que cada país adapte la doctrina de la separación de poderes a su contexto específico para maximizar sus beneficios y minimizar sus desafíos. Futuras investigaciones podrían centrarse en la evolución de estos sistemas y su impacto en la gobernabilidad global.

Es necesario continuar explorando cómo las dinámicas políticas internas y las realidades socioeconómicas influyen en la efectividad de la separación de poderes en diferentes contextos. Solo a través de un análisis continuo y adaptativo se puede garantizar que la separación de poderes siga siendo un pilar fundamental de la democracia y la gobernabilidad eficiente.

Referencias

1. Almeida, D. (2019). El Control Constitucional de los Tratados Internacionales en el Ecuador. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
2. Beristain, C. (2009). “Diálogos sobre la reparación: Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos”,. Obtenido de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Serie Justicia y Derechos Humanos / Neoconstitucionalismo y Sociedad.
3. Blacio Aguirre, Galo. (2016). La Protección Jurisdiccional de los Derechos Constitucionales. Quito: CEP.
4. Canal Corte Constitucional del Ecuador. (2020). Video Audiencia Pública Caso No. 49-20-IN, Acción Publica de Inconstitucionalidad y acumulados, (Archivo de video),. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Ljm-uB-P-w4&t=3285s>
5. Carlos Guzman-Library Juridico. (2021). El derecho de defensa como elemento del debido proceso. Obtenido de PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS SUJETOS: <https://1library.co/article/derecho-defensa-elemento-debido-proceso.y6j272oq>
6. CNJ. (2015). ACTO IMPUGNADO. Obtenido de http://doc.corteconstitucional.gob.ec:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b4faafdf-9c49-4c83-89df-70e7214fdc5f/acto_impugnado_1917-15-ep.pdf?guest=true/
7. Corredor S, G., Vargas H, C. E., & Gonzalez R, A. (2016). Los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde la óptica constitucional. ,Colombia.
8. CORTE CONSTITUCIONAL. (2018). MEMORIA DE JUSTICA. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/rdc-2018-2020/3975-2020-08-05-14-26-12/file.html>
9. Corte Constitucional de Colombia. (3 de Febrero de 1997). Derecho de las Comunidades Indígenas a Participar mediante Consulta Previa, SU-039. Obtenido de Corte Constitucional de Colombia, Juez Antonio Barrera Carbonell, 3 de febrero de 1997).
10. Corte Constitucional del Ecuador. (2018). Sentencia No. 001-18-SIN-CC. Obtenido de <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=001-18-SIN-CC>
11. Derecho Ecuador-Eduardo Zurita Gil. (2016). Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/la-mediacion-definicion-ventajas-y-alcance>

La separación de poderes y su aplicación en diferentes sistemas políticos

12. HOFFMANN-RIEM, W. (2017). La división de poderes como principio de ordenamiento. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.
13. Nueva Sociedad. (enero de 2020). Diez puntos sobre el cambio constitucional en Chile. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/diez-puntos-sobre-el-cambio-constitucional-en-chile/>
14. Sentencia 003-18-PJO-CC, 0775-11-PJ (Corte Constitucional del Ecuador 07 de 06 de 2018).

©2024 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).|